ACTA N.º 3. DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SUJETO A REGULACION ARMONIZADA DEL CONTRATO DE SERVICIOS DE OFICINA DE CALIDAD DE APOYO (EXPT24-00122)

En Sevilla, a 18 de febrero de 2025

ACEPTACIÓN INFORME SOBRE Y APERTURA SOBRE 3

Se constituye la Mesa de Contratación de Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones, S.A. a fin de proceder la revision de los informes de valoracion del sobre 2 así como en su caso la apertura de los sobres 3 del procedimiento ABIERTO SUJETO A REGULACION ARMONIZADA para la adjudicación del contrato de **SERVICIOS OFICINA DE CALIDAD DE APOYO**(EXPT24-00122) con la asistencia de las siguientes personas:

MIEMBROS DE LA MESA

1. D. Manuel Martín Sivianes como Presidente de la Mesa de Contratación
2. Dña. Carmen Ibáñez Ruiz del Portal, Secretaria de la Mesa de Contratación
3. Dña. Maria Jesus Cabello García, Vocal Financiero
4. D. Manuel Cuadros Ojeda, Vocal Jurídico
5. D.ª Cristina Rubio Vizcaya, Vocal Técnico

ACUERDOS

PRIMERO.- En el día 18 de febrero de 2025 se recibe el informe de valoración de las ofertas técnicas presentadas , del cual se dio traslado a los miembros de la mesa siendo el resumen aportado para los criterios evaluables mediante un juicio de valor los siguientes:

		Juicios de Valor				
Código	Proveedor	1º	2º	3º	4º	Total
		5%	10%	25%	10%	
E1	Atos	90	75	72,20	75	37,55
		4,50	7,50	18,05	7,50	
Puntuación mínima		35,00				

SEGUNDO.-. Con respecto al resto de las valoraciones contenidas en los informes, la mesa decide aceptarlos y continuar con la tramitación, ordenando la publicacion de los informes en el Perfil de Contratante.

TERCERO.-. A continuación, por la presidencia de la Mesa se ordena, de conformidad con lo dispuesto en la cláusula 10.5 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, la apertura del sobre electrónico n.º 3 "Documentación relativa a los criterios de adjudicación cuantificables mediante la aplicación de fórmulas", presentado a través de SIREC-Portal de licitación electrónica por las entidades que aún continúan en el procedimiento de licitación, dándose lectura a la documentación incluida en el mismo: oferta económica y mejoras ofertadas.

Oferta económica:

Tarifa Base Máxima Analista Pruebas Junior		Tarifa Base Ofertada Analista Pruebas Junior	
Tarifa:	34,00 €	Tarifa:	32,64 €
IVA:	7,14 €	IVA:	6,85 €
Total:	41,14 €	Total:	39,49 €

Criterio 6 Mejora del Equipo de Trabajo en cuanto experiencia especialmente valorada:

						Competencias y Meses de experiencia									
Perfil		Técnico	Nombre	Titulación	Certificación Obligatoria	E1	E2	E3	E4	E5	E6	E7	E8	E9	E10
P1	Gestor servicio	1	María Hidalgo	Ing. Téc. Informática de Gestión **(+8 años experiencia en TIC)**	• Scrum Master • ISTQB - CTFL	48	48	48	174	54	140	174	174	49	140
P2	Consultor Especializado (CE)	1	Rocío Femenia	Ing. Téc. Informática de Sistemas **(+8 años experiencia en TIC)**	N/A	--	26	--	75	--	--	38	115	53	118
P4	Analista de Pruebas Seniors (APS)	1	Emilio Ferrera	Grado Ingeniería Informática	• ISTQB – CFTL	37	37	37	89	37	71	89	89	--	14
P5	Analista de Pruebas Junior (APJ)	1	Irma García	Ciencias Químicas **(+4 años experiencia en TIC)**	N/A	26	12	24	263	39	275	275	12	--	28
P6	Soporte servicio (SS)	1	Alejandro Montalvo	Grado Superior de Aplicaciones Multiplataformas	N/A	--	--	--	6	--	13	4	--	13	--
P7	Tester (TI)	1	Sara Artiles	Grado superior desarrollo de aplicaciones Web	N/A	14	6	8	23	8	23	23	--	--	--
P7	Tester (TI)	1	María Jimenez	Grado Superior de Aplicaciones Multiplataformas	N/A	13	8	12	82	13	82	82	--	--	--
P7	Tester (TI)	1	Jose Manuel Rodriguez Cortés	Grado Superior de Aplicaciones Multiplataformas	N/A	14	8	8	27	9	27	27	--	--	--
P7	Tester (TI)	1	Rocío Vargas	Certificado de Profesionalidad **(+2 años de experiencia en TIC)**	N/A	21	8	21	40	21	36	40	--	--	--

Criterio 7 Mejora del Acuerdo de Servicio respecto composición de equipo:

ID	Indicador	Penalización Mínima	Descripción Umbral	Penalización Horas	Umbral ofertada (tiene que ser menor o igual)
IND-001	Composición equipo en 10 días laborables	2 horas del perfil por jornada atrasada	10 días	10	1
IND-002	Cambio equipo no justificado	40 horas del perfil cambiado	40 horas	40	35
IND-006	Ampliación del equipo	>20 días, 20 horas del perfil solicitado	20 días	20	15
IND-007		>25 días, 30 horas del perfil solicitado	25 días	25	20
IND-008		>30 días, 40 horas del perfil solicitado	30 días	30	25

Criterio 8 Mejora del Acuerdo de Servicio:

	Acuerdos de Nivel de servicio	Valor de penalización (horas de consultor Senior)	Ofertado
ANS 1	Incumplimiento de plazo (en horas), cuando se retrase > de 8 horas, donde: IP= (Fecha de entrega – Fecha planificad)*24)/3 contemplando retraso de 1 día igual a 8 horas Penalización= /IP-8) * 0,4	0,4	0.5
ANS 2	Porcentaje de defectos o incidencias NO detectadas, donde: Los 3 primeros no contemplaran penalización (advertencia de corrección), Del 4º al 6º A partir del 7º error detectado, se sumarán 2 horas de penalización por cada error	0 3 3 + X	4

	Acuerdos de Nivel de servicio	Valor de penalización (horas de consultor Senior)	Ofertado
ANS 3	Errores o bloqueos en parametrización o configuraciones de servicios semiautomáticos, ejemplos integraciones continuas, automatizaciones de pruebas, dónde Los 3 primeros no contemplaran penalización (advertencia de corrección), Del 4º al 6º A partir del 7º error detectado, se sumarán 2 horas de penalización por cada error	0 3 3 +X	4
ANS 4	Errores o falta de calidad en la documentación entregada. Donde Los 3 primeros no contemplaran penalización (advertencia de corrección), Del 4º al 6º A partir del 7º error detectado, se sumarán 2 horas de penalización por cada error	0 3 3 + X	4

CUARTO.-. La puntuación total es la siguiente:

		Juicios de Valor					Fórmulas			TOTAL
Código	Proveedor	1º	2º	3º	4º	Total	6º	7º	8º	
		5%	10%	25%	10%					
E1	Atos	90	75	72,20	75	37,55				
		4,50	7,50	18,05	7,50		15,00	0,00	30,00	82,55

QUINTO.- Según las puntuaciones que constan en las citadas tablas, la Mesa de Contratación propone al órgano de contratación la adjudicación correspondiente al procedimiento ABIERTO SUJETO A REGULACION ARMONIZADA para la contratación del OFICINA DE CALIDAD DE APOYO (EXPT24-00122) a la entidad ATOS IT SOLUTIONS AND SERVICES IBERIA SL por lo que deberá requerir a dicha empresa para que aporte la documentación requerida en el apartado 10.7 del PCAP previamente a la adjudicación si no se hubiera

aportado con anterioridad, y de haber constituido la garantía definitiva que sea procedente, conforme se prevé en el artículo 150 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Finalmente, no habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión.

V.º B.º

Fdo.: D. Manuel Martín Sivianes
Presidente de la Mesa

Fdo.: Dña. Carmen Ibáñez Ruiz del Portal
Secretaria de la Mesa